

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

- 8123** *CORRECCION de errores del Real Decreto 2576/1980, de 14 de noviembre, por el que se reestructuran las Secciones del Arancel de Aduanas V (Productos minerales: Capítulos 25, 26 y 27); VI (Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas: Capítulos 28 a 38); VII (Materias plásticas artificiales y caucho: Capítulos 39 y 40); VIII (Pielés, cueros, peletería y sus manufacturas: Capítulos 41, 42 y 43), y X (Materias utilizadas en la fabricación del papel, papel y artículos de papel: Capítulos 47, 48 y 49).*

Advertidos errores en el anejo del Real Decreto 2576/1980, de 14 de noviembre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 3 de diciembre, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes a las partidas y subpartidas arancelarias afectadas:

Página 26752, P. A. 29.02.C.I., donde dice: «diclorobencenos: cloruro de bencilo», debe decir: «diclorobencenos; cloruro de bencilo».

P. A. 29.04.C.I.b), donde dice: «b). los demás.» (Derechos normales 13 %), debe decir: «b). pentaeritritol. c). trimetilpropano. d). los demás.» (Todos con 13 % de derechos normales).

Página 26753, P. A. 29.04.C.IV, donde dice: «IV. los demás polialcoholes: a) pentaeritritol. b) trimetilpropano. c) los demás» (todos con 13 por 100 de derechos normales), debe decir: «IV. los demás polialcoholes (Derechos normales: 13 por 100)».

Página 26764, P. A. 37.02.B.II, donde dice: «II. monocromas: a) para imágenes monocromas», debe decir: «II. para imágenes monocromas: a) perforadas».

Página 26771, P. A. 40.02.C.I.a), séptima línea del párrafo único, donde dice «al 10 por 100 de vinil-piridina; ...», debe decir: «al 8 por 100 de vinil-piridina; ...».

MINISTERIO DE CULTURA

- 8124** *ORDEN de 4 de marzo de 1981 por la que se modifica la distribución de efectivos del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilustrísimos Señores:

El Centro de Información Documental, creado por Orden ministerial de 7 de agosto de 1978, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, precisa de un núcleo inicial mínimo de personal especializado en las funciones propias de dicho Centro.

Para ello se hace preciso dotarle de plazas en plantilla para que puedan ser cubiertas por personal funcionario de carrera especializado.

En su virtud, previo informe de la Comisión Superior de Personal, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Modificar la distribución de efectivos del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, aprobada por Orden ministerial de 23 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), suprimiendo dos de las tres plazas que venían siendo servidas por personal de dicho Cuerpo en la Inspección General de Archivos.

Segundo.—Con cargo a dichas dotaciones en plantilla, crear dos plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino en el Centro de Información Documental de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y de Servicios.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8125** *CORRECCION de errores del Real Decreto 531/1981, de 27 de marzo, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia a don Antonio González Cuéllar García.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo de 1981, página 6829, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Antonio González Cuéllar», debe decir: «... don Antonio González-Cuéllar García».

- 8126** *ORDEN de 23 de marzo de 1981 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Andrés Enfedaque Marco.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Andrés Enfedaque Marco, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Hospitales; número 2, Prat de Llobregat,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 8127** *ORDEN de 23 de marzo de 1981 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Eduardo de Vicente Cillero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Eduardo de Vicente Cillero, Fiscal del Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Melilla, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 3 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8128** *REAL DECRETO 631/1981, de 3 de abril, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar al General Intendente del Ejército don Fernando Fernández Fernández.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar al General Intendente del Ejército don Fernando Fernández Fernández, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 8129** *REAL DECRETO 632/1981, de 3 de abril, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Baldomero Hernández Carreras.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Baldomero Her-

nández Carreras, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8130 REAL DECRETO 633/1981, de 7 de abril, por el que se nombra Jefe de Intendencia del Ejército al General Intendente General del Ejército don Máximo Cabeza Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de Intendencia del Ejército al General Intendente General del Ejército don Máximo Cabeza Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

8131 ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se dispone el cese de don Marcelino Cuesta de la Fuente, A04HA256, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público de esta Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien disponer el cese de don Marcelino Cuesta de la Fuente—A04HA256—, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

8132 ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos de don Carlos Pérez Calvo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien disponer el cese de don Carlos Pérez Calvo, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA186—, como Subdirector general de Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

8133 ORDEN de 14 de marzo de 1981 por la que se dispone el nombramiento en el cargo de Subdirector general de Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos de don Jaime Sánchez Revenga, cesando como Subdirector general de Actividades Generales en dicho Centro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien nombrar a don Jaime Sánchez Revenga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA259—, Subdirector general de Actividades Económicas en la Dirección General de Presupuestos, cesando como Subdirector general de Actividades Generales en dicho Centro, en virtud del presente nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

8134

ORDEN de 14 de marzo de 1981 por la que se dispone el nombramiento de Subdirector general de Actividades Generales en la Dirección General de Presupuestos de don Marceliano Cuesta de la Fuente.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

He tenido a bien nombrar a don Marceliano Cuesta de la Fuente del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado—A04HA256—, Subdirector general de Actividades Generales en la Dirección General de Presupuestos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

8135

ORDEN de 23 de marzo de 1981 por la que se nombra Director de Programas de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público a don Antonio Martínez López, perteneciente al Cuerpo de Estadísticos Facultativos del INE.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien nombrar a don Antonio Martínez López—AMPG257—, perteneciente al Cuerpo de Estadísticos Facultativos del INE, en comisión de servicios de carácter temporal en el Ministerio de Hacienda, como Director de Programas de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

8136

ORDEN de 30 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Albert Ballesteros Viladorróna Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público en la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Tengo a bien nombrar a don Albert Ballesteros Viladorróna—A05PG69—, del Cuerpo de Economistas del Estado, en comisión de servicio de carácter temporal en el Ministerio de Hacienda, Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público, de la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8137

RESOLUCION de 8 de abril de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el cese de don Jesús Caballero Gallego como Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Real Decreto 1158/1980, de 13 de junio, a propuesta de V. I., he tenido a bien disponer que don Jesús Caballero Gallego cese en el cargo de Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.